



IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL COLEGIO SAN PEDRO PASCUAL 2018-2019

“MIRANDO AL AGUA”

La Asociación de Madres y Padres del Colegio San Pedro Pascual convoca la **9ª Edición del Concurso de Fotografía**.

El concurso de fotografía va destinado a los alumnos y alumnas del colegio. La colaboración de los padres con sus hijos debe tener como objetivo animarlos a desarrollar su creatividad permitiendo que ellos elijan qué y cómo fotografiar.

BASES:

1º PARTICIPANTES

Podrán presentarse a este concurso todos los alumnos/as del Colegio siempre que sus trabajos se ajusten a las presentes bases. Se establecen dos categorías:

- Cat. I: alumnos de Educación Infantil y Primaria
- Cat. II: alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato

2º TEMA

Tienen cabida en este concurso aquellas imágenes directamente relacionadas con el lema **“MIRANDO AL AGUA”**. El jurado se guarda el derecho de aceptación de las fotografías que no se ajusten a la temática.

3º CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color. Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías.

Las fotografías deberán ser necesariamente originales, inéditas, no haber sido seleccionadas ni premiadas en cualquier otro concurso o certamen.

4º FORMATO DE PRESENTACIÓN

Las fotografías se presentarán, en papel fotográfico de 20 x 15 cm, pegadas en una cartulina tamaño A4.

Al dorso de cada fotografía se hará costar:



- Título de la fotografía
- Nombre completo del alumno/a
- Curso y grupo en el que está matriculado
- Nombre del padre, madre o tutor

Las fotografías se introducirán en un sobre cerrado

5º LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los sobres con las fotografías deberán depositarse en el buzón del AMPA ubicado en la conserjería del Colegio.

La fecha de presentación de las fotografías será hasta el lunes 6 de mayo a las 18,00.

Los participantes que lo deseen, pueden, además, enviar sus fotos a la dirección de correo electrónico ampa@spp.net. Todas las fotos serán publicadas en el Facebook de la AMPA.

6º JURADO

El jurado será designado por la Junta Directiva del AMPA. El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente Concurso y la resolución de los casos no contemplados de acuerdo con su criterio.

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto los premios que se establecen en el siguiente apartado, si los trabajos no reunieran a su criterio los méritos suficientes.

7º PREMIOS

El fallo del jurado se hará público el día 9 de mayo. Las fotografías premiadas se expondrán en el recinto escolar.

Se concederán, un primer y un segundo premio para cada una de las categorías, consistentes en una tarjeta regalo por un valor de 60 € y 40 €, respectivamente. Ningún participante podrá obtener más de un premio.

La entrega de premios se realizará durante la jornada de la fiesta del Día del Colegio (10 de mayo de 2019). La hora del acto de entrega de premios se comunicará con la debida antelación.

8º OBSERVACIONES

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos en las mismas tanto en el envío como durante el concurso y la exposición.



Las fotografías no premiadas pondrán recogerse a partir del día 14 de Mayo en conserjería del colegio.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros sobre las fotografías presentadas haciéndose responsables de cualquier reclamación que pudiera surgir por supuestos derechos de imagen o cualquier otro derecho alegado por terceros.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán descalificadas.

La presentación de las fotografías supone la autorización de su autor y de sus representantes legales, para utilizarlas por el AMPA en la exhibición, publicación y con los fines que se estimen convenientes, citando siempre el nombre del autor atendiéndose en todo caso a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual, sean o no premiadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

Valencia, 9 de abril de 2019

LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA DE SAN PEDRO PASCUAL